



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0072/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio Xoch13/COA/305/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0782/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Ortíz González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Rúbrica]



FOLIO: 000020883
FECHA: 25/01/23
HORA: 8:27
RECIBIÓ: Ivan



72

IYOM/lzv

Xochimilco, Ciudad de México, 30 de diciembre de 2022.

XOCH13/COA/305/2022.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000273.10/2022.**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOSA/CSP/0782/2022**, emitido el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el contenido del Punto de Acuerdo aprobado el 4 de octubre de 2022, por el que:

“Único.-El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que reconozcan la emergencia climática y ambiental, e impulsen acciones encaminadas a la concientización de las personas, a partir de entender la urgencia del tema.”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-SPA/173/2022**, signado por el Subdirector de Planeación Ambiental y Sustentabilidad, Carlos Millán Escalante, donde informa se llevan a cabo pláticas de temas como: Cambio Climático, Cultura del Agua, Calidad del Aire, Separación de Residuos Sólidos y Especies en peligro de extinción, sobre todo en instalaciones educativas a nivel básico y medio superior, además para llegar toda la población se elaboraron trípticos con dichos temas; por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES

COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

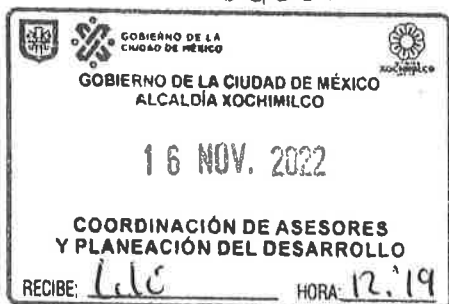




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

000391

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ciudad de México a 11 de noviembre de 2022

XOCH13-SPA/130/2022

Asunto: emergencia climática

LIC. YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO
PRESENTE

En atención a su oficio XOCH13/COA/130/2022 y en atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/11000273.10/2022, donde hace de conocimiento el dictamen a la proposición con punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada 4 de octubre de 2022, por el que:

“ Único- el congreso de la Ciudad de México exhorto respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que reconozcan la emergencia climática Impulsen acciones encaminadas a la concientización de las personas, a partir de la Urgencia del tema”.

Al respecto le informo que la Subdirección de Planeación Ambiental y Sustentabilidad, es la encargada de impartir pláticas sobre el medio ambiente los temas que se imparten son:

1. Cambio Climático
2. Cultura del Agua
3. Calidad del Aire
4. Separación de Residuos Sólidos
5. Especies en Peligro de Extinción

Estas pláticas se imparten a nivel básico y medio superior y a la población en general, todo esto con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente, no omito mencionar que la Subdirección de Planeación Ambiental elaboro unos trípticos de los temas: cultura del agua, separación de residuos solidos, cambio climático para ser repartidos entre los habitantes de la Alcaldía Xochimilco.



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



C. CARLOS MILLAN ESCALANTE
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN AMBIENTAL
Y SUSTENTABILIDAD

C.c.p Lic. Erika Marlen Pérez Camarena-Secretaria Particular de la Alcaldía.O'T06871

M.V.Z. Guerrero de la Cruz Clavel-Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable O'T 639

Arq. José Luis Flores Vallarta-XOCH13-DRN/0586/2022



Subdirección de Planeación Ambiental y Sustentabilidad
Glaciadas No.161, Bo. San Pedro C.p. 16090, Alcaldía
Xochimilco
Tel. 5589573600 ext. 3805

OFICIO INNOVADOR
Y DE DERECHOS